



Reclamación amistosa de las lesiones causadas en un accidente de tráfico

- 1- Negociación amistosa
- 2- Mediación**
- 3- Informe pericial de daños materiales
- 4- Informe pericial del lucro cesante por paralización del vehículo
- 5- Informe pericial de daños corporales

Mediación

En el caso de que no exista oferta o el cliente no esté de acuerdo con misma, mediación con la compañía aseguradora.

En caso de acuerdo, confección del mismo y de ser preciso, elevación a público ante Notario.

El servicio incluye los honorarios del abogado que asistiera al cliente durante las sesiones de mediación.

El servicio no comprende los gastos de asistencia a la sesión informativa ni los honorarios del mediador ni, en su caso, los del Notario.

Gestiones incluidas:

- Honorarios de abogado
- Gastos derivados de la gestión interna de la compañía